

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORMABY S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce a las diez horas, en las oficinas situadas en Calle Cuarta 203 y Av. Principal de la ciudadela Los Ceibos, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas: La señora **VACA OCAÑA FANNY LETICIA**, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en el 100% de su valor; y, la **Apoderada Legal de HEANEY FOUNDATION.**, la señora **VACA OCAÑA FANNY LETICIA** por los derechos que representa, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en el 100% de su valor.

Actúa como **PRESIDENTA AD-HOC DE JUNTA** la Señora **VACA OCAÑA ENMA FABIOLA** y como **SECRETARIA DE LA JUNTA** la señora **VACA OCAÑA FANNY LETICIA**, quienes encontrándose presentes aceptan la designación.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de **ACCIONISTAS** asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de **USD \$ 800.00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

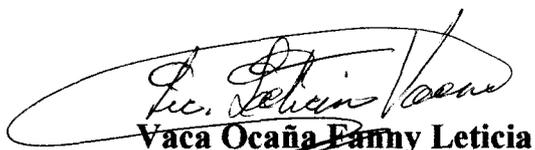
Comprobando el quorum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2013, así como el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

El presidente declara instalada la sesión por lo cual de entra a conocer el único punto del orden del día, esto es conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2013, así como el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al mismo ejercicio económico.

Los accionistas presentes manifiestan que por haber sido conocidos todos estos documentos en forma previa, ya que estuvieron a su disposición en días anteriores, éstos los conocen y aceptan, por lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve: “Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2013”.

Siendo las 10h30 y no habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

  
**Vaca Ocaña Fanny Leticia**  
**Secretaria de la Junta**  
**Accionista**

  
**Vaca Ocaña Enma Fabiola**  
**Presidenta Ad-Hoc de la Junta**